



Provincia de La Pampa

ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO



EXPEDIENTE N° 8141/71.-

Cuerpo N° 9.-

REF./MINISTERIO DE HACIENDA Y FINANZAS.-
DIRECCION GENERAL DE RENTAS.-

S/SISTEMATIZACION DE DATOS- S/AMPLIAR EQUIPOS DE
SISTEMATIZACION DE DATOS- EQUIPO I.B.M..-

Terceros Iniciadores: CE.SI.DA.-

DICTAMEN N° 0140/03.-

Señor Ministro de Hacienda y Finanzas:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto obrante a fojas 2204/2205.-

Por lo expuesto el mismo se encuentra en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa, 14 FEB 2003



[Handwritten Signature]
Dr. PABLO LUIS LANGLOIS
A. S. O. G. A. P. O.
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa